



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3881-D-17
OD 1704

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación del Corredor Ecoturístico Litoral y la firma del Acuerdo de la Naturaleza entre las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones y los ministerios de Turismo, y de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación llevada a cabo el día 11 de julio de 2017 en el teatro Juan de Vera, de la ciudad de Corrientes.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....0.5.OCT.2017.....

